



Servicio de Informática

Vicerrectorado de Tecnologías de la
Información y la Comunicación

Módulo para la cumplimentación de contratos de movilidad en Universidad Virtual



Edición:

01

Última actualización

21 de abril de 2015



Tabla de contenido

1.-	Introducción	4
2.-	Acceso al módulo y descripción general del mismo.....	4
3.-	Cumplimentación inicial del contrato (sólo alumnos).....	7
	Rechazo del contrato por el coordinador o responsable	10
4.-	Modificaciones y ampliaciones del contrato de movilidad	11



1.- Introducción

Los objetivos básicos que cubre el módulo de Universidad Virtual para gestión de los contratos de movilidad son los siguientes:

- Permitir al alumno la cumplimentación del contrato de movilidad de forma telemática, a través de un entorno web que simplifica y ayuda a la realización de este proceso. También posibilita la realización de modificaciones y ampliaciones del contrato en los plazos estipulados mientras el alumno realiza la estancia en la universidad de destino.
- Facilitar la comunicación entre las distintas partes que intervienen en el proceso de cumplimentación y aprobación del contrato (alumno, coordinador y responsable de titulación), tanto a través de la web como mediante el envío automatizado de correos electrónicos a cada uno de los agentes implicados cuando se requiera su actuación sobre el contrato, de modo que el proceso no se detenga por desconocimiento de alguna de las partes.

2.- Acceso al módulo y descripción general del mismo

El acceso al módulo de gestión de los contratos de movilidad se realiza desde de Universidad Virtual, seleccionando el menú "Servicios Académicos", y luego el enlace "Contratos de Movilidad". En la pantalla inicial se nos muestra un listado de los contratos en los que estamos implicados de alguna forma:

- En el caso de ser alumnos, nos mostrará todos los contratos correspondientes a las distintas estancias que hayamos realizado o vayamos a realizar.
- En el caso del profesorado, veremos todos los contratos de los que seamos coordinadores. Si además, somos responsables de alguna titulación, también veremos aquellos contratos cuya validación definitiva sea responsabilidad nuestra.



Universidad de Jaén
Calidad e innovación para el desarrollo de la sociedad

SERVICIOS ACADÉMICOS | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | EXTENSIÓN UNIVERSITARIA | INFORMACIÓN GENERAL | OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Contratos de movilidad

- Actas de examen
- Contratos de movilidad**
- Corrección PAU
- Envío Avisos
- Fichas de estudiantes
- Gestión de guías docentes
- Guías docentes UJA
- Listas de clase
- Mi horario
- Mov. evaluación coordinador
- P.O.D.
- P.O.D. Agregado
- Reserva de puestos de libre acceso
- Solicitud corrector Selectividad

Listado de contratos y/o solicitudes aceptadas

CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA ESTUDIOS - ESTANCIAS CURSO 2015-2016

ALUMNO	UNIVERSIDAD	ÁREA	ESTADO DEL CONTRATO	
[Redacted]	BADEN-WUERTTEMBERG COOPERATIVE STATE UNIVERSITY MANNHEIM (ALEMANIA)	INFORMATICA	Pendiente de aprobar por el coordinador	Acceder
[Redacted]	BADEN-WUERTTEMBERG COOPERATIVE STATE UNIVERSITY MANNHEIM (ALEMANIA)	INFORMATICA	Pendiente comenzar a cumplimentar por el alumno	Acceder

CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL LLP-ERASMUS 2013/2014

ALUMNO	UNIVERSIDAD	ÁREA	ESTADO DEL CONTRATO	
[Redacted]	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES LEIPZIG (ALEMANIA)	INFORMATICA	Aprobado por todas las partes	Acceder
[Redacted]	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES LEIPZIG (ALEMANIA)	INFORMATICA	Aprobado por todas las partes	Acceder



Una vez seleccionamos el contrato o solicitud del listado anterior, pulsando el botón “Acceder” podremos consultar los detalles del contrato: datos del alumno, del coordinador, del responsable de titulación, de la estancia, así como un listado completo de las asignaturas que se cursarán en la universidad de destino y la correspondencia con las asignaturas de la Universidad de Jaén que le serán convalidadas en el caso de aprobar las correspondientes en la universidad de destino. En la parte inferior del contrato se nos muestra el estado de validación del mismo por cada una de las partes implicadas (alumno, coordinador y responsable de titulación).



Versión vigente del contrato de movilidad

DATOS DEL ESTUDIANTE						
NOMBRE	[Redacted]					
DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (DNI / NIE / PASAPORTE)	[Redacted]					
CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted]					
DATOS DEL COORDINADOR						
NOMBRE	[Redacted]					
CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted]					
DATOS DEL RESPONSABLE DE TITULACIÓN						
NOMBRE	[Redacted]					
CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted]					
DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO						
CENTRO (FACULTAD / ESCUELA)	Escuela Politécnica Superior de Jaén					
TITULACIÓN	Grado en Ingeniería informática					
PLAN	133A					
DATOS DEL CONTRATO DE MOVILIDAD						
CÓDIGO DEL CONTRATO	[Redacted]					
TIPO DE MOVILIDAD	Internacional					
VERSIÓN DEL CONTRATO	Inicial					
CURSO	2015-16					
DURACIÓN DE LA ESTANCIA	CURSO COMPLETO					
UNIVERSIDAD DE DESTINO	BADEN-WÜRTTEMBERG COOPERATIVE STATE UNIVERSITY MANNHEIM (ALEMANIA)					
FACTOR DE CONVERSIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO A ECTS	7					
ASIGNATURAS A CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO						
Código asignatura	Corresp.	Denominación	Curso	Créditos	Créditos ECTS	
T2INF410	1	Projekt AI		6	6	
T2INF432	2	Betriebliche IT-Systeme		6	6	
T2INF422	3	Wahlmodul Betriebliches Informationsmanagement		6	6	
T2INF431	4	Web-Technologien		6	6	
TOTAL DE CRÉDITOS:					24	24
ASIGNATURAS A CONVALIDAR EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN						
Código asignatura	Corresp.	Denominación	Tipología	Curso	Créditos ECTS	
13312015	1	Gestión de proyectos software	B	4	6	
13312006	2	Desarrollo de aplicaciones empresariales	B	4	6	
13313014	3	Sistemas de información para las decisiones estratégicas	O	4	6	
98900106	4	Asignatura programa de movilidad (6 créditos)	O		6	
TOTAL DE CRÉDITOS:					24	
ESTADO DEL CONTRATO DE MOVILIDAD						
Cumplimentado por el alumno (10/04/2015)		Pendiente de aprobar por el coordinador		Pendiente de aprobar por el responsable de titulación		
<input type="button" value="Volver al listado de contratos"/>		<input type="button" value="Versiones previas de este contrato"/>		<input type="button" value="Obtener PDF de este contrato"/>		



Hay una serie de consultas generales sobre un contrato que todos los actores implicados en el mismo (alumno, coordinador y responsable) pueden realizar: obtener una versión en PDF del mismo o consultar si existen versiones previas de este contrato (caso de modificaciones o ampliaciones). Además, en función de nuestro perfil, del estado del contrato y de la fecha actual es posible que podamos realizar una serie de opciones adicionales. Por ejemplo, en el ejemplo anterior, si el que accede al contrato es el coordinador, tendrá disponibles las opciones de aprobar o rechazar el contrato (siempre que esté en plazo, claro está). La propia aplicación controla automáticamente las opciones disponibles para cada usuario, por lo que si queremos realizar alguna acción sobre el contrato y no la tenemos disponible, debemos consultar con el personal administrativo por si estamos fuera de plazo o se ha producido algún otro tipo de incidencia con el contrato.

3.- Complimentación inicial del contrato (sólo alumnos)

Una vez que se nos confirma la concesión de la estancia y se abre el plazo de complimentación del contrato correspondiente a la estancia, podemos acceder a la aplicación para realizar el proceso, que es muy sencillo.

Listado de contratos y/o solicitudes aceptadas

CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA ESTUDIOS - ESTANCIAS CURSO 2015-2016

CONVOCATORIA	UNIVERSIDAD	ESTADO DEL CONTRATO	
CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA ESTUDIOS - ESTANCIAS CURSO 2015-2016	BADEN-WUERTTEMBERG COOPERATIVE STATE UNIVERSITY MANNHEIM (ALEMANIA)	Pendiente comenzar a cumplimentar por el alumno	Acceder

En primer lugar, accedemos a la aplicación y comprobamos en el “Listado de contratos y/o solicitudes aceptadas” que aparece la correspondiente al contrato que deseamos cumplimentar. Debe aparecer en el estado del contrato “Pendiente comenzar a cumplimentar por el alumno”. Pulsamos el botón “Acceder” y veremos la siguiente pantalla:

Semestre en que se realizará la estancia en la universidad de destino

Curso completo

Primer semestre (otoño)

Segundo semestre (primavera)

Factor de conversión de los créditos de la universidad de destino a créditos ECTS

Si no conoce este valor, ponga 1. Más adelante podrá modificarlo.

[Guardar valores y acceder al contrato](#)



Esta pantalla previa sólo se nos muestra una vez, y es necesaria para comenzar a rellenar el contrato. Lo más importante es poner correctamente la duración/semestre de la estancia, ya que el factor de conversión de los créditos de la universidad de destino puede modificarse más tarde.

A continuación, accederemos a la pantalla donde realizaremos todo el proceso de cumplimentación del contrato. En la zona superior se nos muestran los datos generales acerca del solicitante, del coordinador, del responsable y de la propia beca, así como de la universidad de destino. Estos datos son obtenidos automáticamente por el sistema y no son modificables.

En la zona intermedia de la pantalla se encuentran los dos bloques principales donde el alumno habrá de incluir las asignaturas que cursará en la universidad de destino, y las asignaturas que habrán de ser reconocidas en la UJA una vez que haya superado estas asignaturas.



ASIGNATURAS A CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO						
Código asignatura	Corresp.	Denominación	Curso	Créditos	Créditos ECTS	
GEENAEHK	A	HEAT TRANSFER	2	4	4	Editar Borrar
GT42A003	A	ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEMS	3	3	3	Editar Borrar
GT20A001	B	MANAGEMENT AND BUSINESS ECONOMICS	3	4	4	Editar Borrar
GEVGAG02	C	FLUID MACHINERY	2	4	4	Editar Borrar
GT63A051	D	ENGLISH FOR ENGINEERS	3	2	2	Editar Borrar
GT63A081	D	MANAGER COMMUNICATION IN ENGLISH	3	2	2	Editar Borrar
GEGEA3CD	E	FUNDAMENTALS OF CAD	2	4	4	Editar Borrar
GT20MW02	F	MANAGEMENT	3	5	5	Editar Borrar
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		Añadir Limpiar
TOTAL DE CRÉDITOS:				28.00	28.00	

ASIGNATURAS A CONVALIDAR EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN						
Código asignatura	Corresp.	Denominación	Tipología	Curso	Créditos ECTS	
13012014	A	Ingeniería térmica	B	2	6	Editar Borrar
13012007	B	Estrategia y política de la empresa	B	4	6	Editar Borrar
13012016	C	Mecánica de fluidos	B	2	6	Editar Borrar
98900106	D	Asignatura programa de movilidad (6 créditos)	O		6	Editar Borrar
98900106	E	Asignatura programa de movilidad (6 créditos)	O		6	Editar Borrar
98900106	F	Asignatura programa de movilidad (6 créditos)	O		6	Editar Borrar
<input type="text"/>	-- Seleccione la asignatura... ▾					Añadir Limpiar
TOTAL DE CRÉDITOS:					36.00	

ESTADO DEL CONTRATO DE MOVILIDAD		
Pendiente de cumplimentar por el alumno	Pendiente de aprobar por el coordinador	Pendiente de aprobar por el responsable de titulación

[Volver al listado de contratos](#)
[Versiones previas de este contrato](#)
[Obtener PDF de este contrato](#)

Acciones a realizar sobre el contrato

[Guardar este contrato para proseguir después](#)
[Validar el contrato actual y enviar al coordinador](#)



Los datos de las asignaturas que el alumno cursará en la universidad extranjera habrán de ser cumplimentados manualmente por el alumno. Es muy importante que el alumno introduzca los créditos que corresponden a cada asignatura cursada en la universidad extranjera en valores propios de esa universidad, ya que el sistema aplicará automáticamente la conversión a créditos ECTS (utilizando para ello el valor que el alumno introdujo previamente al comenzar a cumplimentar el contrato). El código de asignatura no es obligatorio, aunque sí la descripción de la misma. El campo correspondencia sirve para establecer la relación de convalidación entre cada asignatura cursada en la universidad extranjera y cada asignatura de la UJA. Esta relación no ha de ser necesariamente 1:1, ya que es posible que para que se nos convalide una determinada asignatura de la UJA necesitemos aprobar más de una asignatura en la universidad extranjera, o bien que el aprobado de una asignatura de la universidad extranjera suponga el reconocimiento de más de una asignatura en la UJA.

En cuanto al bloque con las asignaturas que serán convalidadas en la UJA, la aplicación recupera automáticamente las asignaturas que el alumno aún no ha superado en el plan con el que solicitó la beca; también se incluyen una serie de asignaturas denominadas de forma genérica "Asignatura programa de movilidad (x créditos)" para reconocimiento genérico de créditos. Por tanto, en este bloque sólo será necesario seleccionar en la lista desplegable las asignaturas que serán reconocidas y la correspondencia con las asignaturas de la universidad extranjera, siendo rellenados el resto de los campos de forma automática.

Por último, en la zona inferior de la página tenemos el estado del contrato en lo que respecta a la cumplimentación por parte del alumno, y a la validación o rechazo por parte del coordinador y responsable de titulación. Podemos ir modificando el contrato en distintos momentos, grabando las sucesivas modificaciones mediante el botón "Guardar este contrato para proseguir después". Una vez tengamos la versión definitiva del contrato, pulsaremos "Validar el contrato actual y enviar al coordinador". Esta opción bloquea el contrato, que ya no podrá ser modificado por el alumno, y envía un aviso por correo electrónico al coordinador para informarle que tiene pendiente la aprobación del contrato. Es conveniente, en cualquier caso, ponerse en contacto personalmente con él, por si hubiera algún incidente con el correo electrónico y no le llegara el aviso. Si el coordinador y responsable de titulación aprueban el contrato, el proceso de cumplimentación telemática se dará por finalizado, apareciendo todas las casillas de firma en verde.

Nota importante: Para los avisos automatizados por correo electrónico a los alumnos, el sistema utiliza las cuentas de correo electrónico de estudiante de la Universidad de Jaén. Por tanto, es responsabilidad del estudiante revisar la cuenta de correo institucional para mantenerse informado de las acciones realizadas por el coordinador y el responsable sobre el contrato.

Rechazo del contrato por el coordinador o responsable

Es posible que el coordinador o el responsable de titulación no estén de acuerdo con alguna parte del contrato y decidan rechazarlo. En este caso, el alumno será avisado de este hecho por correo electrónico y deberá corregir el contrato de acuerdo a las indicaciones del coordinador o responsable.

Para corregir el contrato, el alumno accederá de nuevo desde Universidad Virtual a la aplicación de contratos de movilidad. Una vez esté en la pantalla de detalle del contrato podrá revisar en la zona inferior los motivos que han llevado al coordinador o responsable de titulación a rechazar el contrato. Para realizar las modificaciones se pulsará el botón "Corregir el contrato", lo que permitirá editar de nuevo todas las líneas del contrato previamente introducidas, de modo similar a como se hizo antes de firmarlo. Al igual que antes, es posible ir guardando las modificaciones varias veces antes de firmar el contrato. Cuando el alumno haya hecho todos los cambios necesarios, volverá a firmar el contrato y éste pasará a ser revisado otra vez por el coordinador y responsable de titulación para su aprobación definitiva.



4.- Modificaciones y ampliaciones del contrato de movilidad

Durante la estancia en la universidad de destino, es posible que al alumno se le plantee la necesidad de realizar cambios en el contrato original. Por este motivo, se permite realizar en cada uno de los semestres que el alumno esté en la universidad extranjera cambios en el contrato (una sola vez por semestre).

Los cambios que se realizan en el contrato pueden ser de uno de estos dos tipos:

- **Modificación:** Permite realizar libremente cambios en el contrato original, eliminando asignaturas y añadiendo otras nuevas.
- **Ampliación:** Permite añadir nuevas asignaturas al contrato. Las asignaturas del contrato original no podrán ser modificadas.

El sistema seleccionará si se podrá realizar una modificación o ampliación de contrato automáticamente, en función del tipo de contrato que se firmara originalmente (anual, de primer semestre o de segundo semestre) y en función del semestre en el que estemos. Sólo se podrán realizar modificaciones o ampliaciones en los plazos establecidos por Relaciones Internacionales. La siguiente tabla describe la relación entre tipo de contrato, semestre y el tipo de cambio que se permitirá en el contrato:

Tipo de estancia	Primer semestre en la universidad de destino	Segundo semestre en la universidad de destino
Anual	Todo tipo de modificaciones	Ampliación
Primer semestre	Todo tipo de modificaciones	[NO PERMITIDO]
Segundo semestre	[NO PERMITIDO]	Todo tipo de modificaciones